



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en SincroGO. Abogada & Periodista



Las empresas empiezan 2023 con 10 “asignaturas laborales” suspensas

Mucho por avanzar en España en materia de compliance laboral. Muchas empresas españolas arrancan 2023 “suspendiendo” varias “asignaturas laborales”: plan de acoso, plan de desconexión digital, plan de igualdad en las compañías obligadas a tenerlo, registro retributivo....

Éstas son las 10 asignaturas laborales que tienen pendiente de aprobar muchas compañías.

1.

Protocolo de desconexión digital

Pese a que la [Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales](#) (LOPDGDD) entró en vigor hace ya cuatro años (el 7 de diciembre de 2018), a día de hoy son pocas las empresas que han cumplido su obligación de elaborar un protocolo (política interna) de desconexión digital, en cumplimiento de lo establecido en el art. 88 DE la LOPDGDD.

Además, las empresas deben tener en cuenta que ya muchos convenios colectivos de todo tipo de sectores de actividad que regulan expresamente el derecho a la desconexión digital. En todo caso, el hecho de que el convenio no regule nada, no exime a las empresas de cumplir con su obligación de el. Y esta obligación (elaborar el plan de desconexión) aplica haya o no supuestos de teletrabajo en la compañía.

"A día de hoy son pocas las empresas que han cumplido su obligación de elaborar un protocolo de desconexión digital" (Foto: ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |